NOTA DNCP/DNC/N°12285 /2017

Asunción, 29 de mayo de 2017

Ref.: Adjudicación - ID N°: 321927
Descripción: ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION, UPS Y OTROS

Sr.
Carlos Ramon Chamorro Masqueda
Unidad Operativa de Contrataciones
Concepción - Corte Suprema de Justicia
PRESENTE:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, luego de la verificación de los documentos que fueron remitidos se ha procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), al respecto de lo analizado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

- Observamos que no todas las notificaciones remitidas contienen el acuse de recibo correspondiente.
- Consultamos a la convocante el motivo por el cual se ha procedido a declarar desierto al ítem 4, considerando que no se explica dicha información en las documentaciones remitidas.
- Se verifica que solo evalúan la capacidad financiera y experiencia de las siguientes empresas: Data Lab SA; Celular S.A. y Master Soft Paraguay S.R.L., sin embargo; según la evaluación de la Capacidad Legal todas las ofertas son aceptadas.

No obstante se recuerda que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la **Ley N° 2051/03**, dentro de los plazos previstos en la misma.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Lic. Emilce Godoy
Técnico Verificador

Lincy Lucena
Coordinadora de Control

Abg. Karen Aguilera
Jefa del Dpto. De Adjudicaciones

DNC/ADJ/EG